

Formación integral a través de un currículo por competencias

Evelin Ketty Blancas Torres

Universidad Nacional del Centro del Perú

eblancas@uncp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6049-4618>

Los retos actuales en el desarrollo de una sociedad con ventajas de sostenibilidad y sustentabilidad, calidad de vida y respeto al desarrollo integral de las personas se percibe cada vez inalcanzable en estos tiempos de la sociedad del conocimiento, uso de tecnologías de información y comunicación y en un contexto de pandemia COVI-19, donde las personas, supuestamente de alta preparación académica, forman parte de una sociedad de alto riesgo para la vida humana, en el que cada vez se acrecienta la corrupción, crimen organizado, incremento de la delincuencia y drogadicción, pobreza, impotencia de soportar los contagios del virus, insuficiencia de recursos presupuestales del Estado para afrontar la realidad caótica, incremento de muertes, aumento cada vez más de enfermedades emergentes y reemergentes, etc.

El mundo de la ciencia y la tecnología es un elemento necesario, pero no suficiente para construir una nueva cultura y una nueva conciencia de naturaleza holista. Ya no es posible reducir la educación a un entrenamiento de cumplimiento de funciones para actuar dentro de una rutina laboral de procesos mecánicos tal como la sociedad científico industrial lo necesitó en su tiempo. Hoy los sistemas educativos, desde educación básica hasta los posgrados, deben transformarse radicalmente para convertirse en un puente que conduzca al ser humano en su formación integral, conciencia de interdependencia, cooperación, paz y desarrollo social. Ello exige un nuevo paradigma educativo y un nuevo rol para el educador. En esta nueva cultura, el educador tiene una visión y misión muy diferente a la de siglos pasados, la educación debe estimular y desarrollar ampliamente las habilidades y virtudes humanas.

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas y los hechos que evidencian en el desempeño de la práctica educativa del docente, se observa el deficiente estado de conciencia para actuar con compromiso en el trabajo, pasión en la vocación de educar y amor para tratar a los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ello implica replantear el proceso de formación de los futuros docentes bajo un perfil profundamente humano y profesional, con un currículo por competencias a partir del desarrollo de capacidades, donde

el aprendizaje de los estudiantes sea un conjunto de experiencias que deben vivenciar en un contexto educativo de libertad y de vida saludable, promovidos mediante una pedagogía del ejemplo y afectividad para la formación integral del futuro docente consciente de su vocación.

El nivel de organización del proceso integral de intervención educativa en la formación docente que exige la sociedad actual y prospectiva debe estar enmarcado bajo la visión integral del sistema de formación docente.

El desafío en la formación docente en este siglo XXI, demanda una comunidad educativa con cambios profundos en la conciencia en la visión integral de la educación para convertirse en ejemplo de vida en la vocación de enseñar y educar con amor, compromiso y disciplina en el trabajo educativo. Todo ello requiere innovación curricular en la formación humana y profesional del futuro docente.

El trabajo curricular en las actuales circunstancias de altas contingencias sociales y naturales que vivimos, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de una percepción integral de la educación, debe ser nuestra preocupación en la materialización curricular de una clara tendencia crítico-reflexiva para que el aprendizaje de los estudiantes, sea un conjunto de experiencias vivenciadas bajo la organización y acompañamiento del docente para el desarrollo de capacidades en el logro de las competencias humanas y profesionales del estudiante.

En la construcción curricular, las bases y los fundamentos constituyen el sustento teórico en el que se basa todo diseño curricular por competencias. En este nivel se define el tipo de hombre que se pretende formar, la ubicación y posición de ese hombre en la sociedad, así como su nivel de participación en la misma, entre otros; es decir, que se define el tipo de orientación o concepción que tendrá el currículo que se pondrá en práctica. Es por ello, el currículo para ser pertinente debe sustentarse en fundamentos o referentes teóricos que va servir de sustento a la construcción curricular bajo la visión integral de la educación y los principios del currículo por competencias.